



<b>Órgano de Contratación:</b>	<b>Fundación para el desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	<b>D.<sup>a</sup>. María Isabel Martínez Martínez (Presidenta) D. Enrique Monlleó Palmer (Secretario) D. Víctor Ramírez Manso (Vocal)</b>
<b>Nº Expediente:</b>	<b>202100026</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>	<b>Contrato de obras para la modernización de los elementos móviles instalados en las infraestructuras elevadas de transporte de piezas y componentes del Área industrial de Almussafes</b>

<b>Fecha:</b>	<b>18/03/2021</b>	<b>Doc.:</b>	<b>ACTA APERTURA SOBRE B</b>
---------------	-------------------	--------------	------------------------------

Siendo las 19:15 horas del día 18 de marzo de 2021, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los Sobres B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a la licitación del expediente de referencia, haciéndose constar:

**1º.** Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indica seguidamente:

- **INSTALACIONES ELECTRICAS MAFELEC, S.L.**
- **ACTEMIUM ASAS S.L.**

**2º.** Que, de entre la documentación presentada por los licitadores en el Sobres A, esta Mesa no ha observado defectos subsanables, a excepción de la falta de aportación del Anexo VIII PCAP por parte de la entidad ACTEMIUM ASAS, S.L., acordándose admitir provisionalmente la documentación presentada, requiriendo la subsanación del documento mencionado en caso de que la entidad sea propuesta como adjudicataria.

**3º.** Que, a continuación, se acuerda admitir a los licitadores y proceder a la apertura del Sobre B, relativo a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a los efectos legales oportunos.

En virtud de lo expuesto,

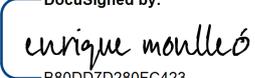
#### **SE ACUERDA:**

**1º.** Remitir las propuestas técnicas presentada al personal técnico de la Fundación para su evaluación, y posterior redacción de informe, en el que se asigne una puntuación justificada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 16.2 del Cuadro de Características Generales del PCAP respecto de los Criterios evaluables mediante juicios de valor.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 19:20 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy Fe en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.



## La Mesa de Contratación,

 <p>Fundación para el Desarrollo y la Innovación</p> <p>Firmado digitalmente por 19893331X MARIA ISABEL MARTINEZ (R: G96762448) Fecha: 2021.03.18 19:21:25 +01'00'</p> <p><b>Fdo.: D<sup>a</sup> María Isabel Martínez Martínez</b> Presidenta de la Mesa de Contratación</p>	<p>DocuSigned by:</p>  <p>B80DD7D280FC423...</p> <p>mar. -25-2021</p> <p><b>Fdo. D. Enrique Monlleó Palmer</b> Secretario de la Mesa de Contratación</p>	<p>DocuSigned by:</p>  <p>7A00E6CE7ADA466...</p> <p>mar. -22-2021</p> <p><b>Fdo.: D. Víctor Ramírez Manso</b> Vocal de la Mesa de Contratación</p>
--	---	---